



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá, 4
Tel.: 91 620 21 53
Fax: 91 620 22 95
28130 ALALPARDO
(MADRID)

e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

ANUNCIO

SUBASTA DE LA TIERRA DE LABOR EN CAMINO DE FRESNO DE ALALPARDO 2017/2022

Se hace público el siguiente Pliego de Condiciones que regirá la Subasta del aprovechamiento de los prados y fincas municipales.

1.- FORMA DE ADJUDICACION: Subasta Pública para ganaderos y agricultores empadronados en el Municipio que reúnan las siguientes condiciones:

- Estar empadronados en el Municipio con al menos un año de antigüedad.
- Estar al corriente de pago con la Seguridad Social Agraria.
- Estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.
- Que sean agricultores a título principal, siendo el 80% de los ingresos netos agrícolas.

2.- OBJETO DE LA SUBASTA: Aprovechamiento de la **TIERRA DE LABOR EN CAMINO DE FRESNO, ALALPARDO** : P. De Salida 3.000,00 €

3.- PLAZO DE DISFRUTE Y APROVECHAMIENTO .- Desde el 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2022.

4.- FIANZAS .- Provisional del 5% del precio de salida de cada Prado o Finca que se opte.

5.- PRESENTACION DE PROPUESTAS .- En la Secretaría del Ayuntamiento , desde el día 9 al 31 de octubre inclusive.

6.- FECHA DE APERTURA DE PLICAS Y ADJUDICACION PROVISIONAL.- El día 31 de octubre a las 13,30 horas, se procederá a la apertura de las plicas y adjudicación provisional al mejor postor.

7.- FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS .- Se presentará en sobre cerrado, donde conste el nombre del Prado al que se opte, y se abonará la fianza provisional.

8.- Los adjudicatarios del año anterior deberán presentar el justificante de pago del arriendo .

9.- El plazo de exposición al público del Pliego de Condiciones, será del 9 de octubre al 31 de octubre inclusive.

Alalpardo, 6 de octubre de 2017

EL ALCALDE



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

ANUNCIO

C/ Alcalá, 4
Tel.: 91 620 21 53
Fax: 91 620 22 95
28130 ALALPARDO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

SUBASTA APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y FINCAS MUNICIPALES 2017/2019

Se hace público el siguiente Pliego de Condiciones que regirá la Subasta del aprovechamiento de los prados y fincas municipales.

1.- FORMA DE ADJUDICACION: Subasta Pública para ganaderos y agricultores empadronados en el Municipio.

2.- OBJETO DE LA SUBASTA: Aprovechamiento de los Pastos de los Prados Municipales, cuya ubicación y precio de salida son los siguientes:

- **PRADO DE ALALPARDO:** Precio de Salida ... 700,00 €
- **PRADO DE LA DEHESA:** Precio de Salida ... 550,00 €
- **PRADO DE LA HUERTA :** Precio de Salida..... 2.600,00 €
- **PRADO DE LA RINCONADA:** P. de Salida 1.300,00 €

Aprovechamiento de las Fincas Municipales, cuya ubicación y precio de salida es el siguiente:

- **FINCA VALLADA EN CAMINO DEL FRESNO,:** P. De Salida 500,00 €

3.- PLAZO DE DISFRUTE Y APROVECHAMIENTO .- Desde el 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2019.

4.- FIANZAS .- Provisional del 5% del precio de salida de cada Prado o Finca que se opte.

5.- PRESENTACION DE PROPUESTAS .- En la Secretaría del Ayuntamiento , desde el día 9 al 31 de octubre inclusive a las 13,00 horas.

6.- FECHA DE APERTURA DE Plicas Y ADJUDICACION PROVISIONAL.- El día 31 de octubre a las 13,30 horas, se procederá a la apertura de las plicas y adjudicación provisional al mejor postor.

7.- FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS .- Se presentará en sobre cerrado, donde conste el nombre del Prado al que se opte, y se abonará la fianza provisional.

8.- Los adjudicatarios del año anterior deberán presentar el justificante de pago del arriendo .

9.- El plazo de exposición al público del Pliego de Condiciones, será del 9 de octubre al 31 de octubre inclusive.

Alalpardo, 6 de octubre de 2017

EL ALCALDE

